



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“Las Malvinas son argentinas”

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 0 0 2 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales manifiesta su adhesión a los Proyectos de Ley:

- a) “Creación de la Oficina Pública del Inquilino en la órbita de la Secretaría de Estado del Hábitat del Poder Ejecutivo Provincial”, Expte. N° 46861, presentado por la Diputada Provincial Gisel Mahmud;
- b) “Incentivo para la colocación de inmuebles por primera vez en el mercado de locaciones en la Provincia de Santa Fe mediante estímulos económicos temporales”, Expte. N° 87863 de autoría de la Diputada Provincial Gisel Mahmud;
- c) “Exención del impuesto al sello para locación de inmuebles con destino a vivienda”, Expte. N° 47382, presentado por la Diputada Provincial Lionella Cattalini.

A la vez que solicita el pronto tratamiento y aprobación por parte de ambas Cámaras Legislativas de la provincia de Santa Fe y manifiesta su beneplácito ante la presentación de este paquete de normas para la promoción y garantía del acceso, en condiciones de igualdad al alquiler de inmuebles con destino a vivienda.

Remítase copia de la presente a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Santa Fe.-

/////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
“Las Malvinas son argentinas”

María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones